



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA**



ENTE FISCALIZABLE: YAUHQUEMEHCAN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

**SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE**

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																													
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA																																
1	2	D01PI10035	31/01/2025	Sueldos personal	al	\$1,275,722.89	Del análisis realizado a las nóminas del personal correspondientes al ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Yauhquemehcan y en comparación con las nóminas de otros Entes Fiscalizables, se identificaron tres personas, que además de recibir pagos en el Municipio, también reciben percepciones en otro Ente; por lo anterior; se hace notar la incompatibilidad en el desempeño empleo, comisión o cargo, conforme lo establecido en el artículo 294 fracción III del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios el cual menciona que <i>Tratándose de personal que desempeñe otro empleo, cargo, o comisión, remunerado por la Federación, el Estado o los municipios, se requerirá obtener previamente a la designación, nombramiento o contratación, declaración sobre la compatibilidad de los mismos.</i> A continuación se describe el personal que se encuentra en esta situación: <table><thead><tr><th>Nombre</th><th>RFC</th><th>Puesto</th><th>Ente Público con el que presenta incompatibilidad</th><th>Total percepciones pagadas</th></tr></thead><tbody><tr><td>RAYMUNDO BECERRA LEZAMA</td><td>BELR791222UX0</td><td>AUXILIAR ADMINISTRATIVO A</td><td>ORGANISMO P'BLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA.- OPD_SALUD</td><td>84,858.22</td></tr><tr><td>ANGEL VALENTE CARPIO OSORIO</td><td>CAOA680521IY9</td><td>AUXILIAR ADMINISTRATIVO D</td><td>UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA.- USET</td><td>112,840.00</td></tr><tr><td>ALFREDO TOVAR LIMA</td><td>TOLA991008NU9</td><td>BRIGADISTA DE PROTECCION CIVIL</td><td>ORGANISMO P'BLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA.- OPD_SALUD</td><td>30,683.33</td></tr><tr><td colspan="4">Importe total:</td><td>\$228,381.55</td></tr></tbody></table> Importes pagados en las pólizas E01PI10018 , E02PI10034, E02PI10039, E03PI10034, E03PI10041, E04PI10023, E04PI10028, E05PI10009, E05PI10014, E06PI10007, E06PI10011, E07PI10062, E07PI10065, E08PI10005, E08PI10014, E09PI10042, E09PI10052, E10PI10072, E10PI10075, E11PI10031, E11PI10036, E12PI10029, E12PI10064 y E12PI10014. Por lo antes señalado, deberá presentar la documentación que subsane lo observado.	Nombre	RFC	Puesto	Ente Público con el que presenta incompatibilidad	Total percepciones pagadas	RAYMUNDO BECERRA LEZAMA	BELR791222UX0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	ORGANISMO P'BLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA.- OPD_SALUD	84,858.22	ANGEL VALENTE CARPIO OSORIO	CAOA680521IY9	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA.- USET	112,840.00	ALFREDO TOVAR LIMA	TOLA991008NU9	BRIGADISTA DE PROTECCION CIVIL	ORGANISMO P'BLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA.- OPD_SALUD	30,683.33	Importe total:				\$228,381.55
Nombre	RFC	Puesto	Ente Público con el que presenta incompatibilidad	Total percepciones pagadas																												
RAYMUNDO BECERRA LEZAMA	BELR791222UX0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	ORGANISMO P'BLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA.- OPD_SALUD	84,858.22																												
ANGEL VALENTE CARPIO OSORIO	CAOA680521IY9	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA.- USET	112,840.00																												
ALFREDO TOVAR LIMA	TOLA991008NU9	BRIGADISTA DE PROTECCION CIVIL	ORGANISMO P'BLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA.- OPD_SALUD	30,683.33																												
Importe total:				\$228,381.55																												
		D02PI10030	14/02/2025	Sueldos personal	al	\$1,269.172.38																										
		D02PI10043	28/02/2025	Sueldos personal	al	\$1,276,026.22																										
		D03PI10037	14/03/2025	Sueldos personal	al	\$1,283,899.51																										
		D03PI10043	31/03/2025	Sueldos personal	al	\$1,302,531.69																										
		D04PI10030	14/04/2025	Sueldos personal	al	\$1,299,438.57																										
		D04PI10032	30/04/2025	Sueldos personal	al	\$1,265,648.99																										
		D05PI10012	15/05/2025	Sueldos personal	al	\$1,273,930.88																										
		D05PI10015	29/05/2025	Sueldos personal	al	\$1,265,310.07																										
		D06PI10004	13/06/2025	Sueldos personal	al	\$1,261,512.31																										
		D06PI10007	28/06/2025	Sueldos personal	al	\$1,259,006.56																										
		D07PI10063	15/07/2025	Dietas		\$1,253,320.69																										
		D07PI10067	30/07/2025	Dietas		\$1,274,247.09																										
		D08PI10005	13/08/2025	Dietas		\$1,261,785.79																										
		D08PI10012	29/08/2025	Dietas		\$1,761,426.37																										
		D09PI10063	12/09/2025	Dietas		\$1,265,582.71																										
		D09PI10072	30/09/2025	Dietas		\$1,298,745.82																										
		D10PI10099	14/10/2025	Dietas		\$1,272,484.45																										



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: YAUHQUEMEHCAN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		D10PI10102	29/10/2025	Dietas	\$1,286,509.52		
		D11PI10043	14/11/2025	Dietas	\$1,279,579.78		
		D11PI10045	28/11/2025	Dietas	\$1,292,371.95		
		D12PI10040	15/12/2025	Dietas	\$1,296,727.23		
		D12PI10088	22/12/2025	Dietas	\$1,306,118.24		
		D12PI10025	10/12/2025	Gratificación Fin de Año Funcionarios	\$2,707,464.09		
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículo 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 41 fracción XIX, 73 fracción II y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; 294 fracción III y 295 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 48 fracción V de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.				
1 TOTAL DE OBSERVACIONES.							